

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de julio de 2020**

En el Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, siendo las **12:06 horas del día viernes 31 de julio del año 2020**, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 1, de esta Cabecera Municipal, los Ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida, a efecto de llevar a cabo la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria**, de conformidad con lo establecido en los artículos 1, 15, 27, 29 fracción I, 30, 31, 32 y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los Ciudadanos:

1. Lic. Julio César Hurtado Luna, Presidente Municipal.-----
2. C. José Antonio Márquez López, Síndico Municipal.-----
3. C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez, Regidora. -----
4. C. Víctor Noé Lucio González, Regidor.-----
5. C. Porfiria Medina Romero, Regidora.-----
6. C. Ma. Del Refugio González Ulloa, Regidora. -----
7. C. Manuel Ramírez Rodríguez, Regidor. -----
8. M.C. Carlos Darwing Robles Tonche, Regidor.-----
9. C. Anabel Delgado Olivares, Regidora.-----
10. C. Ricardo González Muñoz, Regidor.-----
11. C.D. Erika Nataly Ruiz Verdín, Regidora. -----

**Secretario General.-** Estando presentes los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, **Declaro Formalmente Abierta e Instalada la Sesión**, por lo que a continuación procedo a dar lectura al Orden del Día establecido en la Convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobado, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento.-----

-----**Orden del Día**-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la sesión.-----
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.-----
- IV. Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-
- V. Discusión y en su caso aprobación para dar declaratoria formal de regularización de los predios ubicados en calle Estudiantes y calle Morelos a nombre de la C. María Ana Beatriz González Ulloa de la comunidad de Tlacuitapa.-----
- VI. Discusión y en su caso aprobación para suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del programa “JALISCO POR LA NUTRICIÓN” para el ejercicio fiscal 2020.
- VII. Discusión y en su caso aprobación para la realización de obras a ejecutarse con **RECURSOS PROPIOS 2020**.-----

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de julio de 2020**

- VIII.** Discusión y en su caso aprobación para la realización de obras a ejecutarse con **RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2020.**-----
- IX.** Discusión y en su caso aprobación para suscribir convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Unión de San Antonio Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de \$7, 000,000.00 (Siete Millones de Pesos 00/100) m.n.), recurso contemplado del programa desarrollo de infraestructura en los municipio **“FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA” (FOCOCI) 2020.** -----
- X.** Entrega de informe del estado actual de los trámites de Predios Rústicos.-----
- XI.** Discusión y en su caso aprobación para tratar el tema del desmonte y Agave en nuestro municipio.-----
- XII.** Asuntos Generales.-----
- XIII.** Cierre de la sesión. -----

**Secretario General.-** Una vez que han sido desahogados los dos primeros puntos del Orden del Día, y en obvio de repeticiones, procedo a dar lectura al siguiente punto.-----

**III. Tercer Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento el Orden del Día, por lo tanto les consulto, si es aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.- Aprobado por Unanimidad.** -----

**IV. Cuarto Punto del Orden del Día** -----

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación para la dispensa de la lectura del acta de la Sesión anterior.-----

**Secretario General.-** Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.** -----

**V. Quinto Punto del Orden del Día** -----

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación para dar declaratoria formal de regularización de los predios ubicados en calle Estudiantes y calle Morelos a nombre de la C. María Ana Beatriz González Ulloa de la comunidad de Tlacuitapa.-----

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de julio de 2020**

**Presidente Municipal.-** Se pone a consideración del Ayuntamiento la autorización para la tramitación de estos dos predios que ya están descritos en la Delegación de Tlacuitapa a petición de la C. María Ana Beatriz González Ulloa que tiene que ver con dos predios de su propiedad, que están bajo su posesión por largo tiempo que son producto inclusive de una herencia que no está documentada como muchas que se mantienen en esa situación jurídica y particularmente en la Delegación de Tlacuitapa luego es común la no regularización de los predios, se pretende pues con esta autorización dar certeza jurídica respecto a esos dos inmueble. Está abierto el punto.-----

**Secretario General.-** Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.** -----

-----**VI. Sexto Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación para suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del programa “**JALISCO POR LA NUTRICIÓN**” para el ejercicio fiscal 2020.-----

**Presidente Municipal.-** En este punto se pone a su consideración del Ayuntamiento la autorización para suscribir el convenio que fue descrito con antelación que tiene que ver con el subsidio económico que otorga la Secretaría de Asistencia Social que forma parte del Gobierno de Estado por conducto de DIF Estatal al DIF Municipal para la subsistencia de comedores asistenciales ubicados en Tlacuitapa y en Las Palmas, para Tlacuitapa se autoriza, tienen previamente autorizado para la compra de alimentos por \$367,200.00 (trescientos sesenta y siete mil doscientos Pesos 00/100 M. N.) este es un apoyo anual y para el comedor de San José de la Palmas un monto de\$136,200.00 (ciento treinta y seis mil doscientos pesos 00/100 M.N.) Quiero decirles que Unión de San Antonio es de los pocos municipios que cuentan con un gran número de comedores asistenciales, quiero decirles que al momento siguen operando cuatro comedores, es el que está instalado en Saucillo de Primavera, el de Las Palmas, el de la Delegación de Tlacuitapa y el de cabecera y entre los cuatro se da atención a más de 500 adultos mayores, me parece una labor importantísima que debemos seguir impulsando, quiero también señalar que este recurso que se autoriza a través de la Secretaría de Asistencia Social no es suficiente para que se mantengan los comedores, sin embargo es un muy gran apoyo que nos permite durante unos meses pues mantenerlos en operación el municipio dentro de su partida anual de asistencia social autoriza también una cantidad importante de recursos para que estos puedan trabajar de inicio de año a fin de año, es decir que no vean la actividad

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de julio de 2020**

suspendida, el programa como tal emite sus reglas de operación como todos los programas a finales de diciembre o inicios de enero y luego lleva unos meses de tramitación, total se vienen autorizando los comedores en mayo o junio y lo que quiere decir que si nos esperáramos a la autorización del programa pues de enero a mayo o junio que nos autorizan los comedores tendrían que cerrar, lo que hace el municipio asume la obligación de subsidiar durante el tiempo que nos lo autorizan para que una vez que sea autorizado con este recurso siga operando hasta final de año. Quiero decirles que esta es una de las acciones que a mí más me llena de satisfacción y creo que tienen un impacto, una incidencia muy importante en la vida de la gente que son directamente apoyados.-----

**PRIMERO.** Se autoriza a suscribir el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para la implementación del Programa "JALISCO POR LA NUTRICIÓN" para el ejercicio fiscal 2020, en su tipo de apoyo de comedores comunitarios; por el cual, el Ayuntamiento municipal de Unión de San Antonio, Jalisco recibirá la cantidad de \$503,400.00 (Quinientos tres mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), para continuar con los comedores comunitarios/dar continuidad al funcionamiento de los comedores comunitarios instalados con recursos del programa en ejercicios anteriores, ubicado el Comedor Comunitario de Tlacuitapa en la calle Estudiante s/n entre las calles Reforma y Lázaro Cárdenas Colonia centro, comunidad Tlacuitapa, Municipio de Unión de San Antonio, Jal y Comedor Comunitario San José de las Palmas está ubicado en las instalaciones de la casa ejidal calle Raúl Jiménez s/n, esquina con educación, col centro Localidad San José de las Palmas, Municipio de Unión de San Antonio, Jal.

Recurso que será aportado por el Gobierno del Estado de Jalisco, para la realización de acciones en el marco del Programa.

Recurso que serán distribuidos de la siguiente manera:

1. Compra de alimentos para continuar las actividades de comedor comunitario de Tlacuitapa; con un monto de \$367,200.00 (treientos sesenta y siete mil doscientos Pesos 00/100 M. N.) y comedor comunitario de San José de las Palmas; con un monto de \$136,200.00 (ciento treinta y seis mil doscientos pesos 00/100 M.N.

**SEGUNDO.** Se faculta a los Ciudadanos Lic. Julio César Hurtado Luna, C. José Antonio Márquez López, C. Pedro Gutiérrez Velázquez y C.P. Gabriel García Guerrero, en sus respectivos caracteres de Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban en representación del Ayuntamiento municipal de Unión de San Antonio, Jalisco, el convenio de colaboración correspondiente, así como la documentación necesaria para el cumplimiento del presente acuerdo, y demás que exija las Reglas de Operación del citado Programa.

**Secretario General.-** Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de julio de 2020**

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad. -----**

**-----VII. Séptimo Punto del Orden del Día -----**

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación para la realización de obras a ejecutarse con **RECURSOS PROPIOS 2020.**-----

**Presidente Municipal.-** En este punto estoy proponiendo autorización del gasto de las obras con recurso propio municipal.

DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	RECURSO y/o PROGRAMA	COSTO TOTAL
CONTRUCCION DE PASO PLUVIAL EN CAMINO A LAZARO CARDENAS EN EL MUNICIPIO DE UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO	CABECERA MUNICIPAL	HACIENDA MUNICIPAL	<b>395,105,37</b>
PAVIMENTACION DE LA CALLE HONDURAS EN LA DELEGACION DE TLACUITAPA EN EL MUNICIPIO DE UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO	TLACUITAPA	HACIENDA MUNICIPAL	<b>1,965,999.84</b>
PAVIMENTACION DE LA CALLE LEONA VICARIO EN LA DELEGACION DE TLACUITAPA EN EL MUNICIPIO DE UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO	TLACUITAPA	HACIENDA MUNICIPAL	<b>780,917.38</b>
PAVIMENTACION DE LA CALLE PERU EN LA DELEGACION DE TLACUITAPA EN EL MUNICIPIO DE UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO	TLACUITAPA	HACIENDA MUNICIPAL	<b>780,917.38</b>

**Presidente Municipal.-** Estas obras de pavimentación fueron enfocadas en la zona a mi juicio y a juicio de la comunidad más rezagada todavía de Tlacuitapa y tiene que ver con la intervención no total pero muy importante en esa colonia, fue petición propuesta de la comunidad, también petición directa de nuestra regidora Refugia González Ulloa. El punto está abierto a debate.

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** Aquí sí quiero hacer un comentario, algunas de las obras que aquí se señalan son obras que incluso ya están en proceso, ya están en construcción y eso si les quiero pedir de manera reiterada lo hemos venido señalando que se nos informe antes de que se empezaran a construir dichas obras, para las cosas que sean de beneficio siempre van a contar con el aval pero si hay que tener la delicadeza y el respeto para este cuerpo edilicio ¿verdad? Informarle antes de que se inicien las obras yo creo en lo sucesivo si les pedimos se dé más respeto a este cuerpo de regidores para que estemos enterados de que vamos a aprobar proyectos que apenas se van a iniciar y no obras ya en proceso, ese es un comentario que si me gustaría que tomaran en cuenta.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Yo en este punto también comparto la opinión del compañero regidor, igual que nos hicieran llegar la información antes, yo sé que todas son en beneficio de y es correcto está muy bien, igual cuentan con el apoyo también de su servidor siempre y cuando sean en beneficio de la gente, pero también que se nos dé la oportunidad de poder por ahí participar, si se va a dar un recurso para obra con recurso municipal poder participar y nosotros poder sugerir alguna, creo que hay prioridades en otras comunidades que también lo necesitan y si se hace una callecita o dos callesitas en Tlacuitapa pues que se haga una y que se haga otra en otra comunidad, creo que se pudiera alternar un poquito ahí, igual es mi

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de julio de 2020**

punto de vista yo quisiera también que nos hicieran llegar la información antes, antes de venir y aprobar algo, pues por la responsabilidad que esto conlleva más que nada, ese sería mi punto de vista.-----

**Presidente Municipal.-** Estoy de acuerdo así lo haremos. Estas obras una de ellas en tratándose del recolector en el puente la iniciamos acepto también el comentario, con urgencia porque venía el temporal de lluvias al igual que se construyó el puente que comunica a la comunidad de Jacona y porque a lo mejor el proceso nos hubiera entretenido un poco pero es cierto podemos programar y asumimos el compromiso de en lo sucesivo tender el llamado que se nos hace.-----

**Secretario General.-** Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad-----**

-----**VIII. Octavo Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación para la realización de obras a ejecutarse con **RECURSOS DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2020.**-----

**Presidente Municipal.-** Lo que propongo al Ayuntamiento es que de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, mejor conocidos como el FAIS realicemos dos obras que a mi juicio son prioritarias y que además encajan bien en los lineamientos del FAIS que tiene reglas muy particulares que tiene que ver con atender precisamente infraestructura esencial, infraestructura básica en las zonas de atención prioritarias y hay muy pocas zonas que nos quedan ya en el municipio, a decir verdad la mayoría de las comunidades han salido de la zona de rezago, pero en cabecera seguimos teniendo una zona y una o dos zonas y en algunas comunidades todavía, me refiero específicamente a la ampliación de la electrificación en el Lobo en el municipio de Unión de San Antonio, Jalisco es la única comunidad al día de hoy que sigue sin energía, en realidad es una comunidad muy pequeña, es una comunidad que no supera las diez viviendas pero que tiene censadas 6 o 7 sin embargo son importantes, es una inversión importante pero creo que bien justificada en razón del servicio que se llevará, está catalogada esa zona como el Lobo y es \$ 1, 017,817.63 (Un millón diecisiete mil ochocientos diecisiete pesos 63/100 MN) lo que nos implicaría llevar la energía de la Lomita de Altamira a San Andrés y la segunda obra es la construcción del canal pluvial en el tramo que va del Boulevard Unión San Diego a la Calzada Unión, me refiero pues a la continuación o a la conexión que va del canal que se construyó con razón del parque lineal a conectarlo en el arroyo que debe desembocar donde está el módulo de la agencia del Ministerio Público, lo que hoy es Fiscalía, lo que se propone es que continuemos el canal por la vialidad que está intermedia entre la Agencia de policía y la

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de julio de 2020**

propiedad de al lado que dejemos obviamente habilitados accesos para el uso de una báscula que se encuentra ubicada en esa zona y que podamos digamos se vería suspendida la vialidad como área de circulación, mas no el acceso a la propiedad y tampoco el funcionamiento de la báscula. En las imágenes se aprecia cuál es la intención, y bueno la justificación de la inversión del proyecto yo creo que sobra que lo digamos, es la zona que hoy nos presenta problemas de inundación en el municipio, la infraestructura que recientemente se ha construido, me refiero a los años recientes ha encauzado la mayor cantidad de agua pluvial al arroyo que está junto a la carretera y eso pues hoy provoca un cuello de botella en esa zona, en la zona de Seguridad Pública hay un paso que entra por una propiedad privada actualmente y que ha sido el salvavidas de esa zona porque por ahí se desahoga hasta el momento sin embargo consideramos hoy que es insuficiente por el caudal de agua que baja y avizoramos dos o tres escenarios pero este es el que por el momento ya después de haber revisado, platicado con los propietarios, analizado, inclusive llevamos a cabo dos o tres reuniones para poder ver posibles soluciones, pue ésta es la que consideramos técnica, jurídica y económicamente viable, está abierto a discusión del punto, me refiero al punto de las obras del FAIS son dos obras la electrificación y la construcción de la obra.

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** Lo que corresponde a la construcción del canal yo creo que aquí ya le han dado muchas vueltas a este asunto y ha modificado un cauce, se ha mandado el cauce natural por un lugar donde ni si quiera existía yo creo que ahí han sido muy benévolas ya con los propietarios de la presa, porque es una presa la salida de toda el agua del municipio que baja de la quinta, del arbolote, de la presa de Mario Gutiérrez originalmente era por la presa vieja, la descarga era por las compuertas yo creo que lo viable haya sido en su momento darle salida por donde naturalmente era el cauce natural, yo aquí si veo que es una modificación que sí afecta a terceros no sé si ya platicaron con los propietarios porque ahí hay afectaciones algunos predios son particulares pero si no es viable que afectemos incluso un camino real de toda la vida el camino viejo a Pedrito, ahí donde está Seguridad Publica, entonces si se convertiría en un arroyo.

**Presidente Municipal.-** Esta es la opción que encontramos efectivamente regidor creo yo que lo correcto hubiera sido que hace muchos años se estableciera un acueducto o una pasada de agua por donde el cauce natural lo indicaba, sin embargo no fue así y a través de los años se establecieron o se constituyeron derechos sobre predios que en realidad deberían haber sido pues propiedad o de la Nación como arroyo o del municipio como una servidumbre de paso, no lo fue así y hoy revertir derechos adquiridos a través de los años es un proceso primero muy largo y segundo ahora costoso por la infraestructura que ya se ha construido, creo con honestidad que ciertamente eso hubiera sido lo que naturalmente hace muchos años hubiera sido deseable, hoy me parece que sería más costoso, es más viable desde el punto de vista Jurídico y además es más tardado, lo que sí creo es que tenemos una responsabilidad de darle solución a las problemáticas actuales y hoy hay que decirlo la mayoría de los problemas de inundación del municipio se han resuelto la única zona y sigue siendo una zona de mucho conflicto y particularmente quiero

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de julio de 2020**

decirlo para los propietarios que hoy están siendo de alguna manera afectados por esa obra pues es para ellos pues esa es la única zona que se inunda, ahora cuando se inunda ahí el agua va y se represa termina represándose hasta la glorieta del ángel que nombran, entonces lo que pretendemos es darle fluidez al agua, creo yo que si hay algunas cosas que cambiarán en el aspecto del predio, pero creo también que hay elementos importantes a considerar, por ejemplo hoy esa propiedad privada la atraviesa un arroyo donde pues ni hay un derecho de servidumbre y en realidad es parte de su propiedad, yo lo que creo es que esta obra pues vendría también a liberarlos de esa obligación que hoy tienen de dejar pasar por ahí una agua y consolidar su propiedad plena como debe ser, el compromiso por supuesto está trazado ahí en las imágenes del proyecto, es que en los accesos y digamos las entradas, y la utilidad de la infraestructura que se ha construido ahí pues no se afecte evidentemente, es decir, que quede funcional, que quede operando, los negocios que hay están operando ahí, que afectemos lo menos posible y que le demos una solución a un problema de muchos años que tenemos en esa zona.-----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** Un problema que no existía he, este lo han venido ocasionando por la modificación de los cauces naturales, además ese predio no está ni recepcionado todavía por el Ayuntamiento yo no sé porque han sido tan condescendientes con los propietarios de esa presa si todavía no está ni recepcionado, yo no se incluso cómo han permitido que sigan construyendo ahí en el vaso de la presa es un vaso de presa, yo digo que para mi gusto esto no es viable, no es viable esa zona, no era inundable se ha convertido en inundable a raíz de la modificación, la modificación de estos cauces, en ese sentido yo no estoy de acuerdo porque sí afectaría, incluso hay aquí un predio que no colindaba con arroyo todo lo que es este predio, además se está construyendo no sé si también ya tienen en cuenta que donde construyeron todo el canal tiene un propietario es un excedente de la propiedad de Arturo Romo y está en la escritura pública y eso se extiende hasta la, es mas todos los que tienen predios en ese frente, frente a carretera no tienen frente no tienen salida valga la redundancia hasta donde está la entrada a las caballerizas de Memo mi hermano no tienen salida, tiene un propietario ahí, es una franja en algunas partes se extiende hasta 7 metros en otra mínima 1.50 o 2 metros pero todo lo que abarca el frente a carretera tiene un propietario, son cositas que se van dejando alargar por no hacer un buen arreglo con los propietarios antes de empezar a invertir recursos públicos en un lugar que todavía no está ni legalmente entregado al municipio.-----

**Presidente Municipal.-** Se intentó regidor fíjese que creo que si por algo me he querido distinguir es por el intentar llegar a acuerdos y a conciliar, tuvimos aquí reunión con propietarios de toda esa zona, no se pudo llegar a ningún acuerdo, intenté por medio independiente encontrarle alguna solución y las posturas eran intransigentes de las dos posesiones particulares al punto en el que creo tuvieron un problema ya personal y pues eso evitó cualquier otro tipo de solución, hoy la que avizoramos es darle una solución por la vía pública que es de la que dispone plenamente el Gobierno Municipal.-----



**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de julio de 2020**

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Yo lo que veo aquí en el trayecto de esas obras y la manera en que se ha tratado de solucionar se han tomado decisiones malas, se han tomado decisiones buenas, lo que yo creo como ya se dijo pues se debe dar una solución y es lo más importante, se debe dar una solución para que se acabe ya con este problema, yo lo que opino aquí y comparto con el regidor Ricardo pues que se trate de que no se afecte, se afecte lo menos posible y que las entradas y salidas de los predios, de los negocios no se afecten para nada o lo menos posible que sea y que se platique con las personas, con los particulares que son dueños de estos predios y que se llegue a la mejor solución, la mejor solución totalmente es acabar con el problema porque esto tiene que se le tiene que dar salida al agua porque se puede atorar ahí el agua y puede pasar lo que pasó en fechas pasadas que se desbordó totalmente eso afortunadamente ahorita no hemos tenido lluvias importantes pero no quiere decir que no pueda pasar, creo que se debe conciliar con la gente, se debe buscar la mejor solución para con los particulares y afectar lo menos posible si se afectó en el pasado pues se tomaron malas decisiones pero creo que la mejor solución es esta, yo creo que es esta, pero afectar, no afectar sus salidas, no afectar sus predios, comparto que así es la solución más viable.-----

**Presidente Municipal.-** si no hay más opiniones.-----

DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	RECURSO y/o PROGRAMA	COSTO TOTAL
AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN LA COMUNIDAD DE EL LOBO EN EL MUNICIPIO DE UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO	EL LOBO	FAIS	1,017,817.63
CONSTRUCCIÓN DE CANAL PLUVIAL TRAMO BOULEVAR UNION –SAN DIEGO CALZADA-UNION	CABECERA	FAIS	3,054,462.05

**Secretario General.-** Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
<b>8</b>	<b>3</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Mayoría Calificada-----**

-----**IX. Noveno Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación para suscribir convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual éste último asigne y transfiera al Gobierno Municipal de Unión de San Antonio Jalisco, recursos financieros hasta por la cantidad de \$7, 000,000.00 (Siete Millones de Pesos 00/100) m.n.), recurso contemplado del programa desarrollo de infraestructura en los municipio “**FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA**” (FOCOCI) 2020. -----

**Presidente Municipal.-** Está a consideración del Ayuntamiento la autorización para la firma y suscripción del convenio para la obtención de los recursos que ya fueron gestionados y están

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de julio de 2020**

previamente autorizados para Unión de San Antonio el segundo, para destinar estos recursos para las obras de construcción del paseo turístico la mesita en la segunda etapa con una inversión de \$ 5, 000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100) y la construcción del parque lineal en el boulevard Unión de San Antonio segunda etapa en el municipio de Unión de San Antonio. El tramo del parque lineal segunda etapa considera continuar de la 16 de septiembre hasta la calle Córdova, no hasta la calle Arreola.-----

**PRIMERO.-** SE AUTORIZA AL LIC. JULIO CESAR HURTADO LUNA PRESIDENTE MUNICIPAL, AL C. PEDRO GUTIERREZ VELAZQUEZ SECRETARIO GENERAL, AL C. JOSE ANTONIO MARQUEZ LOPEZ SÍNDICO, AL LCP. GABRIEL GARCIA GUERRERO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL Y AL ING. ARQ. EFREN LOPEZ RAMIREZ DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PUBLICAS PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, SUSCRIBAN UN CONVENIO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL CUAL ÉSTE ÚLTIMO ASIGNE Y TRANSFIERA AL GOBIERNO MUNICIPAL DE UNION DE SAN ANTONIO, JALISCO, RECURSOS FINANCIEROS HASTA POR LA CANTIDAD DE \$7,000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), RECURSO CONTEMPLADO DEL PROGRAMA DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS “**FONDO COMÚN CONCURSABLE PARA LA INFRAESTRUCTURA**” (FOCOCI) 2020.

**SEGUNDO.-** SE AUTORIZA DESTINAR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, AL PAGO DE LA EJECUCIÓN DE LAS SIGUIENTES ACCIONES EN OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS:

No.	NOMBRE DE LA OBRA	INVERSION
1	CONSTRUCCIÓN DE PASEO TURISTICO “LA MESITA” SEGUNDA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO	\$ 5, 000,000.00
2	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL EN EL BOULEVARD UNIÓN DE SAN ANTONIO SEGUNDA ETAPA, EN EL MUNICIPIO DE UNIÓN DE SAN ANTONIO, JALISCO.	\$ 2, 000,000.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7,000,000.00</b>

Y SE HACE CONSTAR QUE LOS USOS Y DESTINOS DE SUELOS ESTÁN AUTORIZADOS Y SON APTOS PARA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL EJECUTE LAS ACCIONES DESCRITAS.

**TERCERO.-** SE AUTORIZA RECIBIR LOS RECURSOS ASIGNADOS Y TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO A ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE CONFORMIDAD AL CONVENIO QUE SE SUSCRIBA SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO, Y SE INSTRUYE AL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL PARA QUE SE EROGUEN CONFORME AL DESTINO DETERMINADO EN EL PUNTO QUE ANTECEDE.

**CUARTO.-** SE AUTORIZA REALIZAR LAS RETENCIONES Y ENTEROS QUE CORRESPONDAN, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION Y NORMATIVIDAD APLICABLE.

**QUINTO –** COMO GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAIGA EL AYUNTAMIENTO DERIVADAS DE LA CELEBRACION DEL CONVENIO, SE AFECTAN LAS PARTICIPACIONES ESTATALES PRESENTES O FUTURAS QUE LE CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DEL IMPUESTO SOBRE NOMINAS, Y SE AUTORIZA A LA SECRETARIA DE LA HACIENDA PUBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, PARA QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO RETENGA LAS CANTIDADES NECESARIAS PARA EL REINTEGRO DE LOS RECURSOS ESTATALES TRANSFERIDOS, EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN DICHO CONVENIO.

**Presidente Municipal.-** Es decir la autorización de la firma del convenio para gestionar los recursos, de que esos recursos sean aplicados en las dos obras que ya fueron mencionadas, tercero que el Gobierno del Estado nos transfiera y nosotros erogamos ese recurso de acuerdo al convenio, cuarto y quinto tienen que ver con las retenciones y una garantía de cumplimiento de que el recurso será aplicado de manera correcta. Está abierto a discusión.-----

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de julio de 2020**

**Secretario General.-** Los que estén a favor de aprobar el presente punto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por Unanimidad.**-----

-----**X. Decimo Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Entrega de informe del estado actual de los trámites de Predios Rústicos.---

**Presidente Municipal.-** En este punto de acuerdo a la solicitud que nos hizo el regidor se está entregando un informe del estado actual que guardan todos y cada uno de los expedientes tramitados en el área de Predios Rústicos a los cuales he contestado a detalle.-----

-----**XI. Undécimo Punto del Orden del Día**-----

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación para tratar el tema del desmonte y Agave en nuestro municipio.-----

**Presidente Municipal.-** Ha solicitud del regidor Doctor Darwing es que solicitamos al director de Desarrollo Rural que nos hiciera llegar un informe de lo que hasta el momento hay respecto a las áreas de desmonte mismo al que pretendo dar lectura. Se ha entregado un permiso a nombre de Luis Alberto De Anda Arrieta por cuatro hectáreas en el fraccionamiento San Isidro, por el cual contribuyó con la cantidad de \$4,800.00 (Cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) otro a nombre de Dionisio Márquez López por siete hectáreas en San José del Caliche por el cual pagó \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.) Otro a nombre de Jonathan García Reyes por veintidós hectáreas por el cual pagó \$17, 220.00 (Diecisiete mil doscientos veinte pesos 00/100 M.N.) otro a nombre de Javier Hurtado por doce hectáreas en el Jaral por el cual pagó \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) Otro a nombre de Juan Manuel Moreno por quince hectáreas en la mesita por el cual pagó \$22,500.00 (Veintidós mil quinientos pesos 00/100 M.N.) Otro a nombre de Juan Antonio Rodríguez por tres hectáreas en la comunidad de Santa Cruz por el cual pago \$12,500 (Doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.) otro a nombre de Jesús Heriberto De Anda por seis hectáreas en el cerrito por el cual pagó \$12,500.00 (Doce mil quinientos pesos 00/100 M.N.) es lo que hay registrado en el área de Desarrollo Rural, bueno además del pago hay un compromiso, una contra prestación de reforestación que se instruye en cada convenio del cual nos harán llegar una copia en su momento, a sus órdenes regidor está abierto a debate y a discusión el punto que usted solicito.-----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** ¿Tenemos estudio de impacto ambiental realizado por nuestro municipio en relación al desmonte?-----

**Presidente Municipal.-** ¿En relación a estos predios? Si-----

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de julio de 2020**

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** ¿Puede regalarme una copia?-----

**Presidente Municipal.-** Si claro, tome como petición para que se le haga llegar al regidor el estudio de impacto ambiental en cada uno de los casos previos.-----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** Así mismo los riesgos sanitales que tiene para la población que radica en nuestro municipio.-----

**Presidente Municipal.-** Bueno un dictamen de riesgos sanitarios no se ha solicitado, porque no lo establece así la Legislación en materia ecológica, sin embargo el estudio de impacto ambiental sí lo establece y lo hemos solicitado. Yo creo, entendí pues que también se trataba de que juntos elaboráramos una estrategia, si es necesario a juicio suyo, si cree que es necesario y que además está dentro de las facultades del municipio solicitar un dictamen de esa naturaleza, eso puede quedar asentado en un reglamento, ahora había que revisar bien los alcances de una legislación municipal que no vayan más allá de lo que establecen legislaciones de otro ámbito pero la propuesta de la petición puntual fue que hiciéramos y juntos pudiéramos llegar a un acuerdo que permita reducir lo que me parece conveniente o detener el desmonte que ha venido sucediendo en Unión de San Antonio o establecer ciertos requisitos y ciertas cuestiones de procedencia que nos permita tener un mejor control. Yo de entrada creo que deberíamos iniciar por establecer como un acuerdo independiente que pudiera digamos sumarse a la Ley de Ingresos, que pudiéramos hacer como una adición en el entendido de que la Ley de Ingresos para este año ya está pero como acuerdo de municipio podemos hacer una adición y que en todo caso se considerara para la próxima Ley de Ingresos ya como acuerdo del Ayuntamiento, un costo, un costo por hectárea yo creo que de entrada que se le ponga un costo, no hemos fijado en la Ley, hoy se han estado haciendo cobros con toda honestidad sin base legal porque no hay dentro de la Ley de Ingresos una base legal para cobrar por el permiso de desmonte así de claro, entonces si lo hacemos con una base legal, eso nos permite tener herramientas para la negación en caso de la ausencia de pago como elemento no primordial pero como uno de los esenciales que haya una contraprestación clara, legal y firmemente establecida en la Ley de Ingresos, segundo, pues que haya una serie de requisitos municipales a lo mejor un destino del proceso de reforestación en donde podamos hacer medible vamos la recuperación al ecosistema nosotros tenemos un predio es un pequeño bosque hoy hay un área donde ya se están cuidando el crecimiento de algunos árboles tenemos una zona de crecimiento bastante amplia ahí podemos destinar a lo mejor una contraprestación a cada hectárea tantos m2 reforestados o tantos árboles plantados y llevados por tanto tiempo, ¿me explico? una contraprestación clara, entonces yo propondría dos cosas de entrada. Primero que hiciéramos una adición a la Ley de Ingresos, esto sería una cuestión de que platicáramos aquí y estableciéramos cuál sería el costo por hectárea y a lo mejor con toda puntualidad que revisáramos en los rangos si es de una a diez hectáreas tanto sería el cobro si es de diez a cien tanto y si es de cien hacia adelante tanto porque el impacto debería ser mayor así mismo como una escala de medición en el tema de reforestación, esos son dos elementos que a

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de julio de 2020**

mí me parecen prioritarios para establecer pues de entrada un control y darle herramientas a la Autoridad municipal para que pueda ejercer sus facultades de vigilancia pero sobre un sustento ya.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Creo que aquí lo que veo muy interesante es el compromiso que puede ser cada persona con respecto al tema de reforestación, porque si es importante cobrar, si es importante, pero es más importante el cuidar el medio ambiente, creo que todos en ese tema vamos encaminados a eso y es lo que más debemos cuidar, yo en algún momento hice una propuesta de que cada determinadas hectáreas que se plantaran agave o que se desmontara también se obligara a que se reforestara cierto terreno, creo que eso sería muy interesante hacerlo pero de verdad estudiarlo, que no lo dejemos que se pase más porque la verdad se está desmontando pero terrible, terrible y en todas partes, en gran parte del municipio ya volteas para todos lados y para todos lados hay agave, yo creo que también es una oportunidad que buscan las personas de generar ingresos. Y lo respeto, lo respeto en su totalidad pero que también ellos, que haya una cultura de respeto hacia el medio ambiente y de reforestar creo que es donde más debemos de trabajar incluso si se va a cobrar algo que haya una vigilancia con respeto a eso, que se cumpla con la reforestación a la cual lleguemos al acuerdo más que nada eso.-----

**Presidente Municipal.-** ¿Por qué me parece importante el tema del cobro?, ni siquiera por un asunto de recaudación, una cuestión bien lógica, si no hay una pena, si no hay un cobro, si no hay una sanción no hay cumplimiento, además nosotros no tenemos manera ni pretexto para monitorear, es decir, desde el punto de vista del marco legal municipal no hay facultades para que el municipio vaya y detenga una deforestación a menos por ejemplo que se le haya emitido un pago al municipio, es por ejemplo como si debes agua, la única manera de que vayan y revisen su medidor es si tienes adeudo de agua si no, no hay pretexto para ir, ¿me explico?. Entonces esa sería una buena razón, si establecemos un cobro que quede bien definido en la Ley, ese sería el sustento legal para hacer una visita de verificación y entonces a partir de ello requerir el pago y requerir todas las otras o serie de requisitos previos que se hayan enlistado.-----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** ¿Estos predios que hiciste mención son los únicos que han hecho su pago?-----

**Presidente Municipal.-** Son los únicos que han hecho su pago.-----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** No representan ni el 01% de la totalidad, si nada más en Chamacuero, las Agrillas, Mesillas.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Tan solo de aquí a la autopista. Ahí se podría vigilar o podríamos dar una visitadita porque es gente que no ha pagado entonces.-----

**Presidente Municipal.-** Mire regidor insisto lo hemos hecho nada más que cuando llegas, cuando están desmontando 500 hectáreas por decirle algo y tú le llegas y le cobras \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) por hectárea, ¿Cuánto es? 2, 500,000.00 (Dos millones quinientos

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de julio de 2020**

mil pesos 00/100), de pagar dos millones y medio a irse a un juicio de amparo en el que evidentemente lo van a ganar porque no hay sustento legal para que el municipio cobre, pues le van a pagar \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100M.N.) a un abogado ¿me explico?, por eso he sido yo tan insistente en que lo primero que tenemos que hacer, es establecer un reglamento municipal que nos de herramientas para poder actuar, porque hemos hecho vigilancia en todos lados, ¿Quién nos paga? Pues los que van a desmontar 7 hectáreas que le sale más caro el caldo que las albóndigas, que nos paga porque le sale más barato pagarnos \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) a contratar un abogado a que le tramite el amparo.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Entonces estamos hablando de personas que están, haciendo otro tipo de procedimiento y no están viniendo a reportar, no les interesa de alguna manera porque es mucho lo que han desmontado.-----

**Presidente Municipal.-** Y los hemos ido a verificar, pero se nos cae el asunto cuando no tenemos facultades coercitivas, no tenemos un sustento legal, vuelvo al tema soy insistente habría que trabajar yo les pediría que trabajemos en un reglamento que nos de herramientas, que nos de dientes para poder ir a verificar y el sustento inicial pues es un cobro en la Ley de Ingresos, cuando tenemos un cobro establecido en la Ley de Ingresos entonces como una Legislación complementaria hacemos un reglamento de ese cobro y entonces ahí ya le establecemos toda la serie de requisitos previos que hay que documentar, la propiedad del inmueble, contrato de arrendamiento, el estudio de impacto ambiental pues sí se los pedimos pero a los que se acercan y a los que de buena voluntad quieren hacerlo porque no tenemos facultad en materia.-----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** Yo creo que aquí si no se debe dejar por su buena voluntad, son afectaciones grandes que se están haciendo a la ecología y además también al erario municipal, porque tú dices que no tenemos facultad, si la tenemos y si bien ellos ya traen sus permisos de SEMARNAT de SEMADES y de las Dependencias Federales y Estatales, el municipio también tiene también sus propias Leyes, tienen que aportar.-----

**Presidente Municipal.-** Si me dice dónde están, si me dice en que Ley y en que artículo fundamentan las facultades del municipio yo con todo gusto.-----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** En la propia Ley de Ingresos de desmonte, si vas a tumbar un árbol tienes que sacar permiso y pagar por la podada de ese árbol, digo, no nos chupamos el dedo yo creo que si tienen que actuar y si están dejando pasar en blanco todo ese desmonte que se está realizando, pues la verdad ahí como autoridad si están fallando.-----

**Presidente Municipal.-** Yo tengo desde el primer desmonte, desde el primer tema que se planteó aquí, yo tengo invitando a la Comisión y asuntos ecológicos a que sesione y proponga algo al pleno, hoy día y desde el primer tema se planteó hace año y medio, hoy es día que no hay una sola propuesta puntual, hay reclamos y creo que como regidores nos toca hacer reclamos, nos toca hacer observaciones pero también nos toca colaborar del proceso de solución, porque aquí

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de julio de 2020**

no venimos nada más a hacer jueces de las acciones que cómo, nosotros somos el gobierno a nosotros nos toca actuar.-----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** Y con la dirección de ecología tienen que actuar.-----

**Presidente Municipal.-** Por eso, se les ha estado proponiendo a la Comisión.-----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** Y si hay que integrar más miembros del Ayuntamiento que se integren.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Yo hice una propuesta aquí y con mucho gusto estoy puesto para trabajar en el reglamento cuando sea necesario.-----

**Presidente Municipal.-** Señores hoy está a discusión el punto, yo entiendo que todos traíamos ideas para aportar y trabajar por un proyecto, yo hoy estoy haciendo dos propuestas muy puntuales, aquí hay que venir con propuestas y con material de trabajo, yo estoy haciendo dos propuestas muy puntuales que establezcamos una cuota en la Ley de Ingresos y que además trabajemos sobre el reglamento que establezca los requisitos adicionales ¿De acuerdo?-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Yo con mucho gusto en el momento que quedemos de acuerdo me traigo una propuesta que yo hice hace un año del tema de agave y desmonte y trabajamos, yo estoy puesto en el momento en que ustedes lo digan.-----

**Presidente Municipal.-** Esta en el punto de la sesión de Ayuntamiento está ese tema, está en que discutamos y aprobemos una solución al asunto de desmontes, yo creo que desde mi ámbito de conocimiento muy personal estoy haciendo unas aportaciones que considero importantes, sin embargo sí creo también lo digo que es materia especializada en la que podríamos y deberíamos apoyarnos de gente especializada en el tema pero que acordemos cuándo, quién se integra, cómo le damos, con fechas y compromisos muy puntuales, porque si no este va a ser tema de reclamo permanente, oye se sigue desmontando, se sigue desmontando y que hemos hecho como Ayuntamiento nos toca, porque además yo como Presidente Municipal no puedo solo hacer los reglamentos y no los puedo autorizar solo, entonces les pido que lo hagamos en conjunto y que lo hagamos todos.-----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** De entrada les digo que el director de Ecología vaya elaborando una lista de todos los predios que se han desmontado de manera irregular y en la siguiente sesión bueno, si es antes de que la comisión de ecología sesione vayamos sacando estos puntos que sí son graves, vienen hacer un daño ecológico y todavía los vamos a dejar ir en blanco sin aportar ni un solo impuesto al municipio, eso la verdad no lo veo bien.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Creo que la preocupación es de manera general y creo que todos la compartimos, lo más importante es que lo que se haga, se haga de manera legal, pero sí que ya le pongamos algún candado y es de lo que tu hablabas Presidente de alguna manera u otra poner un candado y pararlo, el que lo haga, que lo haga de manera legal y que lo haga bien.

**Presidente Municipal.-** ¿Quiénes integran la comisión de ecología? Usted la preside regidora y ¿quién es secretario? Pues ni siquiera sabemos, entonces toca la chamba no creo que a usted sola,

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de julio de 2020**

pero la comisión se integra de tres regidores por lo menos, creo que una responsabilidad más es saber en qué comisión pertenecemos, pero yo les pediría, para tener un compromiso puntual si no ahí se nos va a ir ¿Qué día puede usted, tiene tiempo? El director ahorita está aquí presente ahorita regidor Víctor, José Antonio, Sindico, la regidora que preside.-----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** Al reglamento de ecología habría que hacerle adecuaciones

**Presidente Municipal.-** Si hay que hacerle actualizaciones porque no contempla el tema, no lo contempla lamentablemente. Son cuatro yo creo que hay que invitar a algún integrante del Consejo Regional, ¿Cómo se llama Griumaldo? la junta regional de Ordenamiento Territorial que invitemos a esas personas y que trabajemos sobre un proyecto de reglamento ¿Cuándo? Pongámosle fecha.-----

**Regidora Anabel Delgado Olivares.-** La semana que entra, el lunes.-----

**Presidente Municipal.-** ¿Usted puede el lunes? entonces el lunes para que le demos. Tú hazte la convocatoria para el personal de Secretaría para que nos apoye y `para que también encontremos digamos legislación de donde podamos echar mano, casos como por ejemplo, creo que Arandas es buen caso, ellos ya detuvieron la deforestación, les costó muchos años hoy Arandas está casi completamente deforestado pero hay que aprender de los casos de mayor experiencia para documentarlo bien en la Legislación municipal y poderlo aplicar ¿De acuerdo? Entonces puede que sesionen el lunes a las 10 de la mañana ¿Le parece?-----

**Regidora Anabel Delgado Olivares.-** Sí.-----

**Presidente Municipal.-** Entonces el lunes a las 10 de la mañana Griumaldo, regidor Víctor, Sindico para que de entrada arranquemos y yo creo que ellos como de inicio, pero no está cerrado para que ninguno de los que tengamos interés en el tema podamos sumarnos, participar y contribuir en la elaboración del documento que nos permita actuar.-----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** Director de Desarrollo Rural ¿tiene usted idea de cuánto tiempo después de levantar la cosecha de agave quedan sin poderse reutilizarse las tierras?

**Director de Desarrollo Rural.-** Bueno hasta ahorita aquí no tenemos aún todavía un lugar en específico donde se haya levantado ya, donde hayan jimado todavía, el único lugar está aquí en Purísima de Bustos, antes de llegar a Purísima antes de bajar territorio aun de San Diego y ahí pues lo único que se dio pasto después del agave fue pasto y creció bastante, pero es el único dato más o menos que tenemos.-----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** Habría que revisar igual con los antecedentes de otros municipios que tienen experiencia para ver que tanto nos va a afectar después de la cosecha, he revisado algunos datos y se habla que hasta de 10 a 15 años que quedan inhabilitadas las tierras, que vuelva a salir otro tipo de plantaciones, cultivos, árboles. También no sé si tenga usted idea de la distancia que tiene que existir entre los sembradíos de agave con las viviendas, de los habitantes del municipio, he visto algunos sembradíos acá en la región de San José del Caliche, yo creo que en algunos lugares no supera los 500 metros, esto en el entendido de que los



**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de julio de 2020**

agroquímicos que se utilizan son principalmente organofosforados estos tienen un potencial de riesgo de intoxicación en la población y además de esto tienen un riesgo importante de ser cancerígenos pueden provocar cáncer a la población, principalmente cáncer de mama, entonces también le pediría si nos puede revisar ese punto a ver qué tan permitido es que esté a menos de 500 metros de los asentamientos humanos.-----

**Presidente Municipal.-** A mí me parecería bien importante regidor que con este conocimiento evidentemente por tu rama de especialización que tienes en medicina pudieras coadyuvar en la elaboración de este reglamento.-----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** Con mucho gusto.-----

**Presidente Municipal.-** Porque además me parece importante lo que está diciendo más allá de cualquier otra cosa como bien lo señalaba el regidor de los ingresos porque no es el tema están los riesgos sanitarios, los riesgos a la población, que eso que acabas de mencionar si me parece sumamente importante. Adelante Secretario.

**Secretario General.-** Los que estén a favor de aprobar el presente acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

<b>Votos a Favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario General.-Aprobado por \_Unanimidad-----**

-----**XII. Duodécimo Punto del Orden del Día**-----

-----**Asuntos Generales**-----

**Presidente Municipal.-** Esta abierta la sesión en Asuntos Generales.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Yo tengo un punto en Asuntos Generales, de hecho tenemos por aquí presente a un vecino de San José del Caliche, él por ahí trae un temita con su predio, con un predio en San José del Caliche en el cual se le quiere quitar, expropiar cierta parte de su predio, todo esto para expansión de la calle, él en algún momento se acercó conmigo para asesorarlo, lo que yo platiqué con él es, acércate con la Autoridad correspondiente para que platiques con ellos y llegues a algún acuerdo, el señor se acercó y la respuesta no fue muy positiva para él, en principio él no está de acuerdo en que se le quite parte de su predio, parte de su terreno, pero en el momento en el que es la única solución que se le da o es la única alternativa que existe él lo único que quiere ahora es que se le pague lo justo por cada metro de su terreno, él lo único que busca es eso, creo que por ahí se le ofreció una cantidad por metro pues la cual no es nada respetuoso, es muy bajo y lo único que él quiere en base a lo que se dice en Catastro que se le pague su predio si no hay otra alternativa, porque pues él no quiere perder parte de su terreno creo que lo justo sería no perderlo, creo que si se busca expandir la calle es correcto es

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de julio de 2020**

parte del crecimiento de la comunidad, pero no en base a quitar terreno a los particulares, él está presente aquí y lo único que les pide es que le paguen lo justo, nada más ese es un punto que yo pensé que quisiera tratarlo aquí igual quisiera saber si se pudiera ser para él lo justo para cualquier persona que estuviera en este tipo de cuestiones, no sé exactamente cuánto se le ofreció, se le ofreció como \$20.00 (Veinte pesos 00/100M.N.) por metro, creo que eso no es lo justo.-----

**Presidente Municipal.-** Bueno mire regidor ¿ha concluido su participación?-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Sí.-----

**Presidente Municipal.-** Quiero comentarle que respecto a ese asunto que estoy perfectamente enterado y es al revés, es una calle que está constituida, delimitada, es decir, cuando se traza una calle se hace un deslinde en el que se establece dónde comienza y dónde termina, las casas que se construyen o los inmuebles que se construyen colindantes con la calle o sobre la calle se alinean al trazo que en todo caso Desarrollo Urbano debe marcar, lo que sucedió es que esta persona fue la primera que construyó en esa calle, fue el primerito que construyó en la pura esquina, entonces cuando se hace la alineación de esa calle él establece ese como punto de referencia de su propiedad, él lo establece, ¿me explico? porque no había una escritura pública, había un contrato de compraventa en ese momento, él establece ese punto como referencia ahí se alinea la calle y las construcciones subsecuentes se alinean a ese punto de referencia, luego cuando elevan su contrato a escritura pública hay una discordancia y efectivamente hay una diferencia que debe ser de un metro o más o menos en la parte final de su vivienda y como 20 centímetros en la parte inicial de hecho lo que le afecta es donde él actualmente quiere construir una zapata. ¿Qué fue lo que hizo el municipio? Este señor arrancó la obra lo conozco perfectamente yo he platicado con él, arrancó la obra sin siquiera venir a dar aviso al área de Planeación, tiene que venir a sacar un permiso de construcción, no vino, no lo saco, pues por lo cual no se le entrego un dictamen de procedencia o un permiso de construcción y entonces lo que pasa es que los vecinos vienen y se inconforman porque ven que evidentemente está construyendo una barda en donde hoy consideran que es calle de acuerdo a la alineación del deslinde de la calle pues esa es zona de calle, que se le propuso, efectivamente como tiene derechos plasmados en la escritura, pero no reales, es decir uno distinto es el derecho de propiedad, la nuda propiedad vamos, el ius iuris, la propiedad de tenencia a la tierra y otro muy distinto es la posesión, hoy ese predio lo posee la vía pública, ese predio es en realidad una calle, establecer cuál es el pago justo, usted hablaba de justicia, yo recuerdo muchas definiciones de justicia cuando estudié la carrera de derecho pero es difícil ponernos de acuerdo lo que yo platique personalmente con él y le puedo asegurar que no le propuse \$20.00 (Veinte pesos 00/100 M.N.) por m<sup>2</sup> se le hizo una propuesta que estuviera equilibrado entre un precio del mercado y un precio Catastral ¿por qué? Porque si nos vamos a las reglas de las cuales se deben conducir el Gobierno, el Gobierno debería practicar lo ideal es practicar, una expropiación como es un área de uso público lo que debería hacer es una expropiación, yo lo que propongo hoy que bueno que usted lo está apoyando es que

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de julio de 2020**

establezcamos un precio conveniente, un precio que sea de acuerdo a la zona y se le indemniza a la persona que está siendo afectada.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** En este momento es lo único que busca el particular y creo que es lo más justo para él, el señor no ha construido.-----

**Presidente Municipal.-** No, no ha construido empezó a excavar.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** No ha construido precisamente porque él quiere hacer las cosas de manera legal, porque él está en lo suyo, está en lo suyo y es cierto él fue el primero que construyo ahí, pero hay que ver entonces, el construyo dentro de su predio, con las medidas de su predio.-----

**Presidente Municipal.-** Haber regidor quiero también hacerle de conocimiento una cosa, aquí no vamos a debatir jurídicamente un asunto porque no nos vamos a poner de acuerdo yo creo que lo que corresponde al Gobierno Municipal es tomar acuerdos generales y en todo caso con respecto a este punto, si es que hay una diferencia de percepción, yo creo que el Gobierno el que yo encabezo está obligado a defender los intereses del Municipio y los intereses públicos el interés general de la población y no hay más interés que la vialidad, entonces por darle la razón a un particular vamos a cerrarle la vialidad a 20 personas, claro que no, no tiene ningún sentido, no tiene ningún sentido de lógica, de lógica gubernamental, la lógica gubernamental es en bien común por encima del bien particular, eso no implica quiero decirle que no se le reconozcan sus derechos por el contrario si él señor es propietario de esa zona pues hay que ver como se le resarce en la afectación que toca a su patrimonio.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Aquí lo único que se busca es que al señor se le respete y que se llegue a un acuerdo más que nada ya se comentó.-----

**Presidente Municipal.-** Al señor yo siempre lo he respetado se le respeta en su ámbito de persona y de ciudadano se le respeta.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Si se llega a un acuerdo de pagarle, sea lo justo es lo único.-----

**Regidora Erika Nataly Ruiz Verdín.-** Yo tengo una, cuando construyeron la calle que lleva a la telesecundaria ¿ve que el preescolar está ahí? Entonces dejaron ahí todos los escombros y está tapado el canal por donde pasaba el agua y ahorita que llueve se mete toda el agua a la escuela.---

**Presidente Municipal.-** Si fíjese que platicando con el Delegado de la comunidad y hay una propuesta por las madres de familia que a mí me pareció interesante que no había tenido la oportunidad de platicarla, porque usted siendo de ahí pueda comentar con mayor conocimiento de causa que pudiéramos enfrente del kínder y me parece que es una idea interesante hacer una plazoletita es un terreno muy chiquito que nos da para no gastarnos muchos recursos porque no hay, pero que podamos dejar frente al kínder pues un espacio agradable para cuando las mamás esperen a los niños a la salida y podamos poner un barandalito pegado a la carretera, sería cuestión de que el Arquitecto lo trabaje, lo presentemos en todo caso aquí al Ayuntamiento y si

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de julio de 2020**

están de acuerdo lo autoricemos, porque esa zona de hecho ya no se intervino ya no se usó el canal porque precisamente esta avizorado hacer eso y obviamente será pronto para no tener ahí el lodazal y no tener ahí problemas de agua.-----

**Regidora Erika Nataly Ruiz Verdín.-** Si nada más porque la directora me preguntaba qué iba a pasar, para que ella esté enterada de que si va a hacer algo ahí y otra cosa el jardín principal de ahí de Caliche también tiene mucho tiempo sin luz.-----

**Presidente Municipal.-** A qué bueno que me comenta. ¿Cuánto es mucho tiempo?-----

**Regidora Erika Nataly Ruiz Verdín.-** Pues ya tiene como, desde que se empezaron las lluvias.

**Presidente Municipal.-** Pues no debería de estar ni un día ¿Verdad? Pero ahorita mismo revisamos ese tema con todo gusto.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Yo traigo un temita también preguntar ¿Si hay algún tipo de recurso para las personas que de repente buscan el apoyo con medicamentos porque tiene alguna enfermedad como crónica, degenerativa, diabetes y no tiene recursos para comprar sus medicamentos, es la actualidad que estamos viviendo ahorita la economía está muy complicada y hay personas que definitivamente dependen de estos medicamentos y pues el Sector Salud no las tiene, la verdad buscan un apoyo en lo personal se han acercado algunos conmigo, pero para eso no hay dinero que alcance, yo quisiera saber si hay algún tipo de recurso para esto.-----

**Presidente Municipal.-** Si lo hay lo canalizamos a través del DIF Municipal, son recursos limitados regidor, efectivamente nosotros visualizamos con mucho dolor, con mucha tristeza pero también con mucha preocupación el desentendimiento que hay de la Instituciones de Salud Pública Federal, que han dejado a su suerte a los enfermos de cáncer, que han dejado a su suerte a los enfermos de diabetes, que han dejado a su suerte a los enfermos de enfermedades crónicas pero además caras y hoy toda este asunto de la pandemia pues pareciera ser que hizo por un momento que se nos olvidara que hay enfermos de muchas otras cosas que hoy están padeciendo un doble sacrificio, primero la imposibilidad de la atención medica en los hospitales porque están todos enfocados en el tema del Coronavirus y por otro lado la inexistencia de medicamentos, la inexistencia de apoyos Gubernamentales para conseguirlos, créanme que hemos hecho un esfuerzo y yo les puedo decir que a título personal estamos recibiendo aquí los días que atiendo en mi despacho a ciudadanos que vienen con estas peticiones y solucionamos tanto como nos es posible desde el punto de vista pues económico, usted hizo una afirmación que yo retomo no hay dinero que alcance y menos de un municipio, un municipio tiene el recurso limitado sin embargo yo creo que con buenas intenciones de colaborar podemos contribuir mucho, los recursos que el municipio tiene para estas causas los canalizamos a través de DIF Municipal y no ha sido uno créame han sido muchos inclusive me comprometo a presentarles un informe de cómo se han estado entregando los recursos porque mes a mes se entrega insulinas, se entregan medicamentos para la hipertensión, se entregan bueno ayer o antier no está a aquí mi secretaria pero ayer o antier fuimos a conseguir de plano medicamentos para el cáncer para dos pacientes que tienen

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de julio de 2020**

meses sin recibir su tratamiento y los mandamos traer creo que lo localizamos en Monterrey pues de allá los trajimos, duele mucho pero es obligación hacer hasta donde nos sea posible y créame que lo estamos haciendo, yo agradezco de verdad lo felicito por el interés que muestra en este tema.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Si incluso como lo comentas todo esto se deriva de que no hay medicina por ningún lado, de que no hay de verdad atención y definitivamente porque la gente que al menos la que se ha acercado conmigo no tiene recurso porque algunos están imposibilitados para trabajar, hay personas que tiene padecimientos cardiacos los cuales no pueden hacer trabajos pesados, han perdido algunos el empleo, pues andan haciendo lo que pueden pero no les alcanza siquiera para medicamento. Yo quiero saber si los podemos canalizar entonces a DIF.-----

**Presidente Municipal.-** Si, hacemos una detección.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** También que se haga un estudio como debe de ser, que quien tenga que recibir la ayuda que la reciba.-----

**Presidente Municipal.-** Quiero ser muy responsable porque sería una falacia decirle que todos los enfermos de cáncer pueden ser subsidiados a través de DIF claro que no, atendemos los casos más urgentes, los casos más preocupantes cuando la gente ya está en un punto muy crítico, ¿Por qué? Porque nos sería insuficiente el recurso inclusive todo el que maneja el municipio para atender tan solo a los enfermos de esas causas.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Estoy seguro que sí se puede, si se puede ayudar con algo y que bueno que entonces para yo canalizar a esta gente a DIF. Muchas gracias.-----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** Yo tengo dos observaciones y propuestas en relación a vialidad, observo muchos menores de edad conduciendo motocicletas y como médico me ha tocado darles atención médica, entonces pedirles que seamos más estrictos con ellos y evitar que los menores de edad estén conduciendo, es un riesgo muy importante son los que mayor sufren accidentes ellos y sus acompañantes. Entonces legalmente no tendría por qué estar conduciendo les pediría que reafirmemos la vigilancia y trataremos de exigirles su licencia de conducir a los menores que están conduciendo para evitar muchos accidentes.-----

**Presidente Municipal.-** Me tomo su preocupación, para mí también lo es, médico, pero quiero en este punto hacerles una petición a todos, miren sucede que como somos un pueblo muy pequeño todos nos conocemos y si la Autoridad Municipal actúa inmediatamente van con el conocido a pedirle que interceda por él para que no le cobremos la multa, lamentablemente si no cobramos una multa si no hay una sanción no hay una reacción de entendimiento si hoy les condonamos la multa mañana vuelven a cometer la infracción y si mañana se las condonamos otra vez pasado mañana, la única forma de que entre en conciencia es, les cobramos una multa y cuando les duele en la bolsa entonces van a hacer caso de que hay que utilizar el casco, de que hay que manejar con responsabilidad es la única manera, entonces yo con mucho gusto acepto la

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de julio de 2020**

indicación que se me está dando del Ayuntamiento, pero también les pido por favor que no nos volvamos en abogados de todos porque si no anulamos a la Autoridad Municipal que se encarga de esto, que es el área de vialidad.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Aquí yo tengo una pregunta ¿No está separado Seguridad Pública y Tránsito?-----

**Presidente Municipal.-** Es una sola dirección.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** ¿Es una sola dirección ahora?-----

**Presidente Municipal.-** Sí.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Tienes razón presidente en ese aspecto se tiene que ser así, pero también yo creo que si se va, porque ha habido algunas infracciones que se han hecho y creo que como municipio no tenemos un reglamento de tránsito.-----

**Presidente Municipal.-** Si lo tenemos.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** ¿Si lo tenemos? o es correcto, bueno entonces en cuanto a eso, gente si se ha acercado conmigo, gente incluso yo lo que les digo: a ver ¿hiciste una infracción?, ¿cuál fue la infracción?, ¿cuánto te están cobrando? No sé si dentro del reglamento de tránsito aquí se aplique algún tipo de concepto de como el reglamento del Estado en donde se hace un descuento, ¿no se aplica aquí en el municipio?-----

**Presidente Municipal.-** Si, claro que sí.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** ok en los cinco días hábiles dentro de, es correcto esa era nada más la pregunta que yo tengo porqué para eso se acercaron conmigo, estoy en el entendido de que si la gente conduce en estado de ebriedad está mal, que si la gente anda a exceso de velocidad, está mal pero también que no se junten las faltas Administrativas con una infracción de tránsito, o sea que se castigue de manera separada ¿no?, una falta Administrativa es una y una infracción de tránsito es otra.-----

**Presidente Municipal.-** Bueno si y no mire le voy a platicar un supuesto, supongamos que va un menor de edad transitando sin casco en estado de ebriedad y escandalizando en la vía pública, ahí comete dos faltas del reglamento de Policía y buen gobierno que es escandalizar y que es, ¿qué tanto dije? el consumo de bebidas embriagantes y a la Ley de tránsito si no trae casco, si no trae placa obviamente, me explico, es decir y lamentablemente la Ley dice que se tendrán que sumar todas, ni lo hacemos la verdad terminamos cobrando multas de \$100,00 (Cien Pesos 00/100) damos risa, pero ¿saben que pasa con eso? que entonces le quitamos autoridad a los policías, si nosotros no hacemos respetar a los elementos de Seguridad Pública, pues también la gente los ningunea, ojo quiero también que se entienda, esto no implica que solapemos excesos de la Policía, yo mismo he sido crítico yo personalmente yo, les he presentado denuncias en Derechos Humanos y he corrido obviamente que sea documentado que se ha excedido las veces que sea necesario porque tampoco vamos a tolerar el exceso policial, pero sí el respeto a nuestras autoridades porque si no entonces se vuelven payasos del pueblo, se vuelven los payasos que

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de julio de 2020**

andan en las patrullas y nadie les hace caso porque alcabo si me haces lo que quieras voy con mi amigo regidor fulano de tal y me van a entregar mi moto y entonces los ninguneamos, yo les pido el mismo respeto que exigimos para nuestro cargo se lo demos al que dignamente todos realizan y hay que decirlo el trabajo de policía hoy no es nada sencillo, es un trabajo que requiere valentía, que requiere mucha vocación y que muchas ocasiones el más vilipendiado.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Y más si se le suma el tema de que vialidad y tránsito todavía es un poquito más complicado para ellos.-----

**Presidente Municipal.-** Pero estoy de acuerdo en los dos temas que se comentan.-----

**Regidor Carlos Darwing Robles Tonche.-** El otro punto es en relación al ganado que anda libre por las carreteras, un par de semanas tuvimos un accidentado entonces también ser más estrictos con los dueños del ganado, no sé si a través de nuestra ley nos permita hacer levantamiento de los animales que están circulando y llevarlos a algún corral y que paguen su respectiva multa, porque no hay interés, les vale sombrilla.-----

**Presidente Municipal.-** Miren, lamentablemente la carretera Estatal es jurisdicción de tránsito del Estado sin embargo sí podemos hacer algo, si podemos ir platicar con los propietarios, encerrar el ganado y hacerlos que vengan e imponerles alguna multa, con todo gusto también lo veremos.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Incluso no solamente en las carreteras, aquí en las calles todavía se ven algunos animalitos, el otro día me tocó en una calle por la noche un animal grande un becerro que estaba pegando a un carro no sabemos de quien era, yo nada más le hablé a la policía para que lo movieran de ahí porque pudiera ocasionar un accidente, total golpear al carro, el carro como quiera es un fierro es un carro pero un día me tocó que iba caminando por la calle con mi hijo y de un becerrito se dejó venir literal yo alcancé a quitar a mi hijo, pero le toca un golpe de un animal de esos, yo a lo que voy, hay que tomar responsabilidad, los particulares tienen que hacerse responsables de sus animalitos yo sé que es una fuente de ingresos, pero también hay que tomar esa responsabilidad, está difícil pero lo única forma en que van a tomar responsabilidad es por ahí, multando y es feo pero no queda de otra, por ahí es la segunda o tercera vez que oyes el comentario de esto aquí y la verdad si es peligroso por ahí fue afectada la persona a la que le pegó el animalito en el carro porque de alguna manera si se afecta, pero queda en el carro no importa, un día que le dé un golpe a una persona ahí si está delicado.-----

**Presidente Municipal.-** Voy a comentarles a los elementos de Seguridad Publica que tengan más vigilancia en ese asunto y que en todo caso detengan el ganado para poder. -----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Exacto realmente ya no son muchas las personas que tienen sus animales dentro de cabecera municipal, pero esas personas son las que pueden por ahí causar hasta un problema para ellas mismas.-----

**Presidente Municipal.-** De acuerdo.-----

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de julio de 2020**

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** Yo traigo una observación un comentario, hace un mes en la sesión anterior hice alusión a un asunto del manejo que venía dando Catastro Municipal a lo de las excedencias de predios, hiciste mención que se estaba viendo la posibilidad de ejercer acción penal contra las personas que hicieron mal uso de su puesto.-----

**Presidente Municipal.-** Sí.-----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** Quiero que nos informes cómo va el procedimiento

**Presidente Municipal.-**Efectivamente se ejerció acción penal voy a pedirle a la asistente del Secretario que me haga favor de imprimirme copias de la denuncia para que le entregue en este momento copia de la denuncia que presentamos, nosotros presentamos denuncia contra la persona o las personas físicas que resulten responsables por la indebida tramitación de una excedencia y contra el funcionario público que fue quien realizó este trámite y quiero decirle que ayer, ayer fue ya la audiencia la primer audiencia de desahogo de declaraciones en la cual vinieron como en primer término a declarar las personas digamos que se beneficiaron con esta excedencia y se citó a la persona representante de ellas yo creo que lo que debería seguir es que la Fiscalía cite al exfuncionario municipal que hizo esto, que cite a quienes al final se beneficiaron. Miren les platico la verdad es que es de dar tristeza porque al final utilizaron a las personas de Churinzio una familia ahí de algunos nueve o diez hermanos no recuerdo cuantos, ya se había fraccionado, su papá les dejó un predio de 26-00-00 has de ese predio ya lo había hecho pedacitos se habían seccionado ese predio original les platico muy a groso modo, seccionado 13-00-00 has y luego de las 13 que les quedaban algún vival vino los engaño les hizo firmar documentos, eso es lo que yo interpreto es la verdad, vino los hizo que firmaran documentos pero lamentablemente quien jurídicamente asumió la responsabilidad de ese acto fueron ellos, tramitaron la excedencia ya cuando estaba tramitada, vienen y les compran toda la superficie que se adherió a la propiedad y les dejan intactas sus 13-00-00 has es decir un hecho tan grotesco tan evidentemente mal hecho que ni siquiera colindaba el terreno con la excedencia, así de bruto, así de áspero fue y obviamente para poderlo realizar se contó con la colaboración de un funcionario, que en el momento en que fue sorprendido fue inmediatamente es más ya ni se presentó, hoy tiene presentada una denuncia penal, ahorita le compartiremos copia regidor, para que usted le pueda dar seguimiento puntual, creo que a todos nos interesa que el municipio marche bien, yo quiero decirles se los reitero con absoluta transparencia, cuando tengan conocimiento de alguna acción indebida por parte de cualquier funcionario público municipal les pido encarecidamente que me informen y yo mismo los acompaño a presentar una denuncia, porque no se vale, ahora erigiendo que parte importante de ese predio era un predio oculto, una parte importante tenía un propietario, si tramitaron una excedencias por 400-00-00 has 200 de las cuales están empalmadas con un terreno que tiene un propietario y las otras 200 no tienen registro Catastral, lo que quiere decir que seguramente era un predio oculto, yo creo que estos pensaron no tiene dueño nos lo clavamos y nadie se va a dar cuenta, pues si nos dimos cuenta porque vino



**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de julio de 2020**

el afectado a presentar su queja y entonces ya se derivó todo lo que tenía que ver, hemos hecho a partir de esa acción regidor una revisión profunda en el área de Catastro, una auditoria profunda y afortunadamente no han sucedido más casos, estaremos muy vigilantes y llevando a cabo y practicando auditorias permanentemente.-----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** Es parte de la hacienda del Salto de Surita 5000-00-00 has **Presidente Municipal.-** Debe ser. Y como antiguamente pues se medía con varas pues la verdad es que los predios no necesariamente estaban bien medidos hay muchos predios con escrituras antiguas que dicen 20-00-00 has cuando en realidad son 50 es más, los antiguos hacían hasta por estrategias para el pago de las rentas declaraban menos para pagar un poquito menos pero en realidad ellos sabían hasta donde llegaban los límites de su propiedad.-----

**Regidor Ricardo González Muñoz.-** Mucho era por la Ley Agraria.-----  
**Presidente Municipal.-** También sí, por el tema de expropiación.-----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Yo como última intervención nada más quisiera en el tema de recolección de basura a ver si se les pudiera apoyar o ya se les ha apoyado a las personas que andan en el camión de la basura con equipo no se si no lo usan, si lo tienen o la verdad no se les ha dado últimamente por el riesgo que tienen en cuanto a la basura ahorita por la pandemia que se les hiciera llegar botas, overol, gogles, guantes es importante ahorita ellos están en un riesgo muy importante, por ahí se ha dicho también que si tienes un enfermo en casa pues de alguna manera señales la basura, que se dé a conocer que esa basura puede tener algún riesgo, igual nada más si quisiera proponer eso que se les haga llegar a estas personas el equipo necesario pero que de verdad lo usen y luego hay personas que no lo usan, que se les obligue a usarlo porque finalmente es para beneficio de ellos, si quisiera proponerlo.-----

**Presidente Municipal.-**Ayer declaró del tema que comentaba la señora Andrea que es directamente quien realó el trámite, ayer declar y ahorita le daremos copia de lo que va actuado y al cual nosotros tenemos acceso porque como denunciantes tenemos acceso a una parte, de lo que tengamos iremos informando oportunamente. De acuerdo regidor, perdón me estaba llegando la información, yo estoy de acuerdo con usted hay que dotar de equipo necesario, se les dota permanentemente como es equipo de uso ordinario pues tiene un desgaste ordinario y hay que estarlo renovando, pero de acuerdo revisamos el estado actual del equipo y creo que pues es lo mínimo que requieren ¿verdad? el personal de servicios contar con su equipo de protección.----

**Regidor Víctor Noé Lucio González.-** Gracias.-----

-----**XIII. Décimo Tercer Punto del Orden del Día**-----

**Cierre de Sesión.** No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar **Formalmente Clausurada y Terminada esta Sesión**, siendo las 13:27 horas del día viernes 31 de julio del 2020 dos mil veinte, se da por concluida la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, saben, pueden y quieren hacerlo. **Hago Constar.** -----

**Acta 22**  
**Vigésima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**31 de julio de 2020**

**Lic. Julio César Hurtado Luna**  
**Presidente Municipal**

**C. José Antonio Márquez López**  
**Síndico Municipal**

**C. Ma. De Jesús Valderrama Juárez**  
**Regidora**

**C. Víctor Noé Lucio González**  
**Regidor**

**C. Porfiria Medina Romero**  
**Regidora**

**C. Ma. Del Refugio González Ulloa**  
**Regidora**

**C. Manuel Ramírez Rodríguez**  
**Regidor**

**M.C. Carlos Darwing Robles Tonche**  
**Regidor**

**C. Anabel Delgado Olivares**  
**Regidora**

**C. Ricardo González Muñoz**  
**Regidor**

**C.D. Erika Nataly Ruiz Verdín**  
**Regidora**

**C. Pedro Gutiérrez Velázquez**  
**Secretario General del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021**